PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIANo. 4123.010.32.1.060-2023

ADENDA No.1

El Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, introduce las siguientes modificaciones a los documentos del proceso de selección, así:

1. Estudio del sector:

1.1 Se modifica el numeral 5.3 el cual queda así:

"5.3 Análisis de Precios

Con base en la Guía para Elaborar Estudios del Sector en su Numeral 1.3.4 Estudio de Mercado se tuvo en cuenta que para establecer el presupuesto oficial de la contratación, se realiza un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos, así como el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se proponen los siguientes mecanismos: 1) Revisión de precios por solicitud de cotizaciones con las especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda la información relevante que incida en el precio del bien o servicio. 2) Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que puedan distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadena, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.3) Revisión de datos especializados, para lo cual el responsable debe dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que soportan su estudio. Las bases de datos consultadas deben ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.4) Revisión de precios históricos, se verificará los precios históricos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

Cualquiera que sea el mecanismo empleado para conocer los precios del mercado es importante identificar y analizar las variables que puedan incidir en los precios, como la variación del IPC o de la tasa de cambio, así como el cambio en los precios de las materias primas.

Teniendo en cuenta que se enviaron la solicitud a la diferente empresa con el fin de

que presentaran propuesta de cotización para contratación de realizar apoyo logístico para el suministro de refrigerios en el desarrollo del proceso de sensibilización para las jornadas de sensibilización dirigida a los servidores públicos del Distrito Especial de Santiago de Cali, se solicitó cotización a empresas que prestan este servicio.

Con las cotizaciones presentadas se elaboró cuadro comparativo de precios, teniendo en cuenta las cantidades requeridas por el Departamento Administrativo de Control Interno:

EMPRESA	VALOR TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO IVA
MAVI ASOCIADOS S.A.S	$4.086.619
PASOPAN	$2.266.667
PANADERÍA MONTECARLO	$4.400.000

Ítems	Valor Promedio	Valor Presupuesto	Unidades Para Contratar
Refrigerio Opción No.1	$ 4.104	$5.720.000	1.393

RELACIÓN DE COTIZACIONES				MAVI ASOCIADOS S.A.S				PASOPAN				PANADERÍA MONTECARLO				VLR PROMEDIO UNITARIO
ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR/ NETO UNITARIO	VLR IVA UNITARIO	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLR TOTAL INCLUIDO IVA	VLR NETO UNITARIO	VLR IVA UNITARIO	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLR TOTAL INCLUIDO IVA	VLR NETO UNITARIO	VLR IVA UNITARIO	VLR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	Refrigerio Tipo I - incluye: un (1) producto de panadería: (Ej. Empanada, Pandebono, buñuelo) Bebida: Jugo de 200 ML en caja y/o bebida caliente (Café) 1 OZ	Empanada	800	$ 2.813	$ 534	$ 3.347	$ 2.677.976	$ 1.260,50	$ 239,50	$ 1.500	$ 1.200.000					$ 2.424
		Jugo de 200 ml en caja	800	$ 1.563	$ 297	$ 1.860	$ 1.487.976	$ 1.260,50	$ 239,50	$ 1.500	$ 1.200.000					$ 1.680
		Bebida Caliente (Café)	800					$ 1.388,89	$ 111,11	$ 1.500	$ 1.200.000					$ 1.500
		TOTAL				**$ 5.207**	**$ 4.165.952**			**$ 3.000**	**$ 2.400.000**					$ 4.104
		Pandebono	800	$ 2.688	$ 511	$ 3.199	$ 2.558.976	$ 1.238,10	$ 61,91	$ 1.300	$ 1.040.000	2945	155	$ 3.100	$ 2.480.000	$ 2.533
		Jugo de 200 ml en caja	800	$ 1.563	$ 297	$ 1.860	$ 1.487.976	$ 1.260,50	$ 239,50	$ 1.500	$ 1.200.000					$ 1.680
		Bebida Caliente (Café)	800					$ 1.388,89	$ 111,11	$ 1.500	$ 1.200.000	2208	192	$ 2.400	$ 1.920.000	$ 1.950
		TOTAL				**$ 5.059**	**$ 4.046.952**			**$ 2.800**	**$ 2.240.000**			**$ 5.500**	**$ 4.400.000**	$ 4.453
		Buñuelo	800	$ 2.688	$ 511	$ 3.199	$ 2.558.976	$ 1.142,86	$ 57,14	$ 1.200	$ 960.002	2945	155	$ 3.100	$ 2.480.000	$ 2.500
		Jugo de 200 ml en caja	800	$ 1.563	$ 297	$ 1.860	$ 1.487.976	$ 1.260,50	$ 239,50	$ 1.500	$ 1.200.000					$ 1.680
		Bebida Caliente (Café)	800					$ 1.388,89	$ 111,11	$ 1.500	$ 1.200.000	2208	192	$ 2.400	$ 1.920.000	$ 1.950
		TOTAL				**$ 5.059**	**$ 4.046.952**			**$ 2.700**	**$ 2.160.000**			**$ 5.500**	**$ 4.400.000**	$ 4.420
		PROMEDIO					**$ 4.086.619**				**$ 2.266.667**				**$ 4.400.000**	

“

1.2 Modificar el numeral 5.6, así:

“5.6 Garantías

El contratista deberá constituir a favor del Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Interno, una de las garantías de las que habla el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de la constitución de póliza, deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera. La garantía cubrirá los siguientes riesgos:

Riesgos a amparar por el contratista	Monto	Base de liquidación	Vigencia del seguro
Cumplimiento Mediante la cual se ampara elcumplimiento general del contrato, el pago de multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones previstas para el CONTRATISTA en las normaslegales	10%	Sobre valor total del contrato	Por el término de su duración y seis (6) meses más
Calidad del servicio Mediante la cual se ampara a la entidad por los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado	10%	Sobre valor total del contrato	Por el término de su duración y seis (6) meses más.
Prestaciones sociales, indemnizaciones y salarios del personal contratado. Mediante la cual se ampare a la entidad de los perjuicios ocasionados por el incumpliendo de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato Amparado.	5%	Sobre el valor total del contrato	Por el plazo de ejecución contractual y tres (3) años más, contado a partir de la comunicación de aceptación de oferta.

En el evento de concederse ampliaciones del plazo para la ejecución del objeto del contrato o adiciones en su valor, se ampliarán las garantías”.

2. Modifíquese los siguientes numerales del estudio previo, así:

2.1 Numeral 12:

“12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

El Departamento Administrativo de Control Interno requiere contratar el

suministro de refrigerios Tipo I, para los servidores públicos que asistan a las jornadas de sensibilización realizadas por el Subproceso de Fomento para fortalecimiento de la cultura del control en los procesos del Distrito de Santiago de Cali, tal como se discrimina a continuación:

1. Suministro de refrigerios Tipo I, de acuerdo con la siguiente especificación:

DETALLE		
REFRIGERIOS	Refrigerio Tipo I – incluye: un (1) producto de panadería: (Ej. Empanada, Pandebono, buñuelo) Bebida: Jugo de 200 ML en caja y/o bebida caliente (Café)	Refrigerio Tipo I - Empaquetado o servido a la mesa

2. La ejecución del contrato será mediante la modalidad de bolsa, de la cual se descontarán las cantidades de los refrigerios solicitados por la entidad y efectivamente suministrados por el contratista, teniendo en cuenta los precios presentados en la oferta y pactados en el contrato, por lo anterior no se pactará el suministro de cantidades fijas; sino mediante los requerimientos y solicitudes de la entidad.
3. La entrega de los refrigerios se efectuará en las sedes de las dependencias en las cuales se efectuará la sensibilización en las fechas y horas programadas por el organismo, de acuerdo con el cronograma que se entregará al contratista.
4. La entrega de los suministros se realizará mediante planilla o acta de control de entrega de los refrigerios suministrados, la cual deberá firmar las personas autorizadas que lo reciben en cada sitio donde se realicen las jornadas de sensibilización".

2.2 Numeral 17:

"17. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

EL CONTRATISTA deberá amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales enunciados en los numerales 3 y 7 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto No 1082 de 2015 y constituir pólizas de seguro a favor del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo de Control Interno en lo que hace relación a la garantía de cumplimiento e igualmente deberá cumplir con la suficiencia de la garantía tal como se señala en los artículos 2.2.1.2.3.1.12. y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto No. 1082 de 2015, en lo que hace relación a las reglas consignadas dependiendo de la modalidad de garantía admitida propia de cada instrumento, tales como las señaladas a

continuación: a) De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de su ejecución y seis meses más. b) Garantía de Calidad del Servicio: En una cuantía equivalente al veinte por ciento (10%) del valor delcontrato, por el término de ejecución del contrato y seis meses más. C) De pago de prestaciones sociales e indemnizaciones, por el 5% del valor del contrato, Por el plazo de ejecución contractual y tres (3) años más, contado a partir de la comunicación de aceptación de oferta. Parágrafo: Cuando la entidad que expida la garantía o póliza de seguros sea intervenida por el Gobierno Nacional o por autoridad competente que genere incertidumbre respecto del pago del riesgo asegurado, el proponente favorecido deberá de manera inmediata presentar nuevas pólizas o garantías que reemplacen las expedidaspor la entidad intervenida. Todos los amparos deberán mantenerse vigentes durante el término del contrato y el término previsto para su liquidación.

3. Modifíquese la invitación publica, en los siguientes numerales:

3.1 Numeral 2.5, así:

“2.5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El Departamento Administrativo de Control Interno requiere contratar el suministro de refrigerios Tipo I, para los servidores públicos que asistan a las jornadas de sensibilización realizadas por el Subproceso de Fomento para fortalecimiento de la cultura del control en los procesos del Distrito de Santiago de Cali, tal como se discrimina a continuación:

1. Suministro de refrigerios Tipo I, de acuerdo con la siguiente especificación:

DETALLE		
REFRIGERIOS	Refrigerio Tipo I – incluye: un (1) producto de panadería: (Ej. Empanada, Pandebono, buñuelo) Bebida: Jugo de 200 ML en caja y/o bebida caliente (Café)	Refrigerio Tipo I - Empaquetado o servido a la mesa

2. La ejecución del contrato será mediante la modalidad de bolsa, de la cual se descontarán las cantidades de los refrigerios solicitados por la entidad y efectivamente suministrados por el contratista, teniendo en cuenta los precios presentados en la oferta y pactados en el contrato, por lo anterior no se pactará el suministro de cantidades fijas; sino mediante los requerimientos y solicitudes de la entidad.
4. La entrega de los refrigerios se efectuará en las sedes de las dependencias en las cuales se efectuará la sensibilización en las fechas y horas programadas por el

organismo, de acuerdo con el cronograma que se entregará al contratista.

4. La entrega de los suministros se realizará mediante planilla o acta de control de entrega de los refrigerios suministrados, la cual deberá firmar las personas autorizadas que lo reciben en cada sitio donde se realicen las jornadas de sensibilización".

3.2 Modificar el anexo No. 6 Oferta económica así:

OBJETO:	**CONTRATAR EL SERICIO DE SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL EN LOS PROCESOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" BP -26004371**

CARACTERISTICAS			**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
DETALLE					
REFRIGERIOS	Refrigerio Tipo I – incluye: un (1) producto de panadería: (Ej. Empanada, Pandebono, buñuelo) Bebida: Jugo de 200 ML en caja y/o bebida caliente (Café)	Refrigerio Tipo I - Empaquetado o servido a la mesa	$0	$ 0	$ 0
TOTAL			$0	$0	$0

Firma Representante Legal:	
Nombre Representante Legal:	
Cédula:	
Nombre o Razón Social del Proponente :	
NIT:	

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

Leidy A. Correa Erazo.

LEIDY AMPARO CORREA ERAZO
Directora de Departamento
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

Proyecto: Adriana Loaiza Guzmán – Rol Jurídico
Sonia Barrios Vega – Rol Técnico
Dina María Ossa – Rol Financiero
Revisó: María del Pilar Carvajal Hernández - Asesora